



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 06 de 22.02.2017

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 22 de Febrero de 2017, y siendo las 08.40 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 06 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sra. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Nelson Escalante Díaz

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Boris Colja Sirk

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita aprobación de las siguientes actas del H. Concejo Municipal:

Acta Sesión Ordinaria N° 4 de Fecha 01.02.2017.

Acta Sesión Extraordinaria N° 3 de Fecha 17.02.2017.

2.- Correspondencia Sr. Alcalde.

3.- Cuenta Sres. Concejales.

4.- Varios.

Presidente H. Concejo: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita aprobación de las siguientes actas del H. Concejo Municipal:

Acta Sesión Ordinaria N° 4 de Fecha 01.02.2017.

Acta Sesión Extraordinaria N° 3 de Fecha 17.02.2017.

Presidente H. Concejo: Vamos a solicitud primero de aprobación, acta N° 4 de fecha 01.02.2017 señores concejales; ¿hay observaciones o vamos a votación?

Concejal Sra. Patricia Vásquez: En la página N° 10 al final, donde dice; esto está elegible, es ilegible, habla de proyecto sede Carlos Condell, ya está ahora, por tanto habría que cambiar la palabra.

En la página N° 12, casi al final, da a entender como que fuera para ese caso anotación de demerito, es para más adelante también, no solo en ese caso.

Concejal Sr. Boris Colja: En página N° 14 Alcalde, donde dice Cofradía, debe decir Club de Yates (tema voladizo)

Presidente H. Concejo: Bien, con esas observaciones para que se revisen, vamos a votación.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Alcalde José Luis Yáñez: Aprueba

Presidente H. Concejo: Corresponde ahora, someter a aprobación acta de sesión extraordinaria N° 3; si no hay observaciones vamos a votación.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Alcalde José Luis Yáñez: Aprueba

2.- Correspondencia Sr. Alcalde.

2.1.- Les hare entrega copia presentación por tema llamado a concurso cargo de control y subrogancia, que se hizo a la contraloría señores concejales.

2.2.- También en correspondencia, entregarles copia de resolución MINVU con detalles proyectos de pavimentos participativos.

2BIS.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobación autorización al Sr. Alcalde la facultad para Transigir en Causa RIT M-1-2017, caratulada "Arenas Miño, con Municipalidad de Algarrobo", del Juzgado de Letras de Casablanca, solicitado a través del Memorándum N° 01 de fecha 21/02/2017, de la Abogada, Srta. Claudia Olavarría Romero, de la Dirección Jurídica Municipal.

Presidente H. Concejo: Ahora dejare con la palabra a la abogada del departamento jurídico, Srta. Claudia Olavarría Romero, les pediré aprobación de este punto mediante incorporación de este punto BIS a la tabla señores concejales.

Abogado Srta. Claudia Olavarría: Esto señores concejales, dice relación con una causa laboral por nulidad despido injustificado y cobro de prestaciones, ello a raíz de una presentación hecha por el trabajador Don Claudio Arenas Miño quien se desempeñó como nochero en un jardín infantil, trabajó en educación desde el año 2014, quien por antecedentes recabados habría tenido una discusión verbal con el entonces jefe de educación, Sr. Jorge Vilches Sotelo.

El alega que fue despedido en forma verbal en el mes de Octubre de 2016, y por su parte el departamento de educación dice que le había pedido al Alcalde anterior que lo ubicaran en otra función, y como no se pudo, se enojó y se fue.

Entre otras irregularidades, hasta hoy el trabajador sigue vinculado porque no se le ha enviado notificación de desvinculación por inasistencias injustificadas, es decir, desde Octubre del año pasado a la fecha, el trabajador no se ha presentado a trabajar y educación no lo ha despedido.

Concejal Sr. Carlos Tapia: O sea, irregular por ambos lados la situación.

Abogado Srta. Claudia Olavarría: La obligación es del empleador, porque tiene la facultad para despedirlo, ahora incluso pide se le pague indemnización por años de servicios.

Concejal Sr. Boris Colja: No sería más conveniente hablar con él, reintegrarlo.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Yo conozco a la persona, acá en el municipio se le ha ayudado, él tuvo un accidente años atrás, se acordó darle trabajo, entiendo que llegaba a trabajar y luego se iba para su casa, a través del departamento social en su momento se le ayudó para hacer arreglos en su casa, y este señor ahora va a la inspección del trabajo y nos denuncia. Con esto, tengo mis dudas en tener ánimo para ofrecer ayuda a una persona que actúa así, debió primero venir a hablar con el Alcalde.

Yo conozco el caso muy de piel, es como para pensarlo antes de volver a ayudar a alguien nuevamente.

Concejal Sra. Patricia Vásquez: La situación Ud. concejal la conoce, el chocó tiempo atrás con un camión municipal, la mayoría aquí conocemos su caso, recordar que cuando recién asumimos yo toqué este caso y ustedes ya estaban en conocimiento de esto según unas actas que aprobaron del mes de Noviembre, el alcalde anterior ya pedía facultad para transigir, por eso no entiendo por qué se debió llegar a estas instancias, a un juicio, se pudo negociar antes, pasaron más de 2 meses.

Dir. Jurídico Abogado Sr. Cristian Celedón: Educación tiene un departamento exclusivo de RRHH, una irregularidad que se arrastra desde octubre del año pasado.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Cabría entonces en este caso hacer un sumario Alcalde.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Está claro aquí, que nadie hizo su trabajo, pero debemos velar ahora por los intereses del municipio, entregar facultad para transigir al departamento jurídico.

Dir. Jurídico: Informar que se ha instruido, que en relación a despidos, previamente se deben enviar los antecedentes a jurídico para revisarlos.

Concejal Sr. Carlos Tapia: ¿Cuál sería el acuerdo entonces?

Abogado Srta. Claudia Olavarría: Obtener pagar lo menos posible, su abogado está de acuerdo en transigir, el la verdad está bien molesto aun con el municipio, ya se logró suspender la audiencia lo que nos permite precisamente transigir.

Concejal Sr. Boris Colja: Sugerir para próximos casos, negociar previamente con la persona el monto, para traer al concejo una cifra exacta.

Abogado Srta. Claudia Olavarría: En este caso concejal vine limitada, porque en el pronunciamiento monitorio que es el caso, solo es una audiencia, en aquellos casos de procedimientos de aplicación general es distinto, no hay problema porque se puede negociar antes.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Según lo veo yo, la persona no quería venir a trabajar más, lo despidieron de palabra o se auto despidió, da lo mismo hoy, porque alguien lo aconsejó y vio posibilidad de sacar algo de plata y está aprovechando la oportunidad por un error del municipio, nada más que eso, recordar que se le dio incluso un terreno municipal para instalar un kiosco.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Yo entiendo que el terreno se lo dieron para evitar que demandara al municipio por lo del accidente con el camión.

Presidente H. Concejo: Acá señores concejales hay un tema social, y otro jurídico que estamos viendo hoy, así que se deben separar las cosas, para que quede claro.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Yo aprobare Alcalde, con la observación, de que esto se pague con platas de educación, y que se realice una investigación sumaria, que quienes corresponda asuman su responsabilidad.

Concejal Sr. Boris Colja: Yo rechazare Alcalde, porque tiene relación con período alcaldicio anterior, con presupuesto anterior, y puede tener relación con actas secretas.

Concejal Sra. Patricia Vásquez: Me sumo a la moción del concejal Gómez, que se haga un sumario, hago énfasis en moción anotaciones de demérito, basta de seguir justificando malas funciones.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación entonces, solicitud aprobación facultad para transigir en esta causa laboral señores concejales.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Rechaza

Sr. Alcalde José Luis Yáñez: Aprueba

ACUERDO N° 037 /2017/ El H. Concejo Municipal, por 5 votos a favor y 1 de Rechazo del Concejal Sr. Boris Colja Sirk; los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar autorizar al Sr. Alcalde la facultad para Transigir en Causa RIT M-1-2017, caratulada "Arenas Miño, con Municipalidad de Algarrobo", del Juzgado de Letras de Casablanca, representado, por los Sres. Abogados; Don Cristian Celedón Salazar y Srta. Claudia Alejandra Olavarría Romero; solicitado a través del Memorándum N° 01 de fecha 21/02/2017, de la Abogada, Srta. Claudia Olavarría Romero, de la Dirección Jurídica Municipal.

3.- Cuenta Sres. Concejales.

3.1.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:

3.1.1.- Recordar que había solicitado a jurídico, un informe respecto tema antena de TVN ubicada en sector del Canelo.

Dir. Jurídico: Así es concejal, pero le dije semana pasada que encargado departamento legal de TVN, estaba de vacaciones, se reintegra hoy o mañana, ahí nos pondremos de acuerdo para fijar una reunión.

3.1.2.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Recordar también que había consultado sobre qué ocurre con el proyecto Quebrada Las Casas, en que está, la gente le pregunta a uno.

Presidente H. Concejo: Así es concejal, le pedí a nuestro Secpla elaborar un informe con los detalles, así que se le entregara pronto.

3.1.3.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Había solicitado un informe a jurídico respecto de la situación de los Sres. Max Cabrera y Javier Sobarzo de salud, en este último caso saber que ocurre, si se recuperó del accidente, si habrá que reintegrarlo y volver a pagarle.

Dir. Jurídico: Así es concejal, en el caso del Sr. Sobarzo informarle que personalmente concurrí a la contraloría a solicitar, que en ese caso agilicen respuesta, pronunciamiento jurídico, toma de razón que solicitamos en sumario que se decretó su destitución.

Y sobre Don Max Cabrera le pediré unos días más de plazo para entregarle la información.

3.1.4.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Consultarle Alcalde si se contratara asesoría de consultora externa, en periodo anterior dio muy buenos resultados, pueden entregar respuestas en 48 horas a temas que se requieran.

Presidente H. Concejo: No existe decisión tomada concejal, tiene que ver entre otras cosas, con tema presupuestario.

3.2.- Cuenta Concejal Sr. Boris Colja Sirk:

3.2.1.- Informar Alcalde que me hice parte en causa del Juzgado de Policía Local existente con tema Esva, este verano la verdad ha sido caótico lo ocurrido, felizmente no trascendió a la prensa.

3.2.2.- Aparece en la web un correo mío, pero yo no he tenido nunca correo con Hotmail, entiendo que el institucional deben subirlo, y aprovechar de sugerir si se puede tener además uno personal.

3.3.- Cuenta Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz:

3.3.1.- Consultar Alcalde ante proximidad inicio de clases, en que van los trabajos en los distintos establecimientos.

Presidente H. Concejo: Se hizo una visita inspectiva concejal, en el caso del Jardín Infantil se está trabajando, pintando las salas, estará todo listo al inicio de clases por lo que se informó.

En el caso del Colegio Básico, ahí se tuvo que llamar a licitación para unos trabajos, pero en ningún caso retrasara el inicio del año escolar; en el Colegio El Yeco se trabaja solucionando un problema de larga data, el tema sanitario; problemas con el dren, alcantarillado, agua, etc.

En el caso del liceo se están efectuando las reparaciones que se requieren, y nos han pedido que este año inauguraremos el periodo escolar 2017 en El Yeco, así se hará.

3.3.2.- ¿En qué va el tema de la oficina que se habilitaría a los concejales?

Adm. Municipal Sr. José Luis Rojas: Se trasladó ya departamento de educación, liberaron una oficina acá en el primer piso, se está reparando y pintando, ahí se trasladaran personas oficina decretos de pagos, y donde ellas están hoy se habilitara la oficina para ustedes, así que eso estará listo pronto.

3.3.3.- Concejal Sr. Nelson Escalante: Reiterar solicitud de vecinos Alcalde, de instalar reductores de velocidad ahí en el sector de calle Los Cisnes, ellos me comentaron que solicitud la habían hecho en periodo alcaldicio anterior.

3.4.- Cuenta Concejal Sra. Patricia Vásquez Sánchez:

3.4.1.- Reiterar nuevamente necesidad de que se reinstale letrero, señalética Cruz de Malta Alcalde ahí en sector de la Farmacia Cruz Verde.

Presidente H. Concejo: Se habló ya con gente de la farmacia concejal, se averiguó y le corresponde a ellos.

3.4.2.- Concejal Sra. Patricia Vásquez: Reiterar solicitud también, pintura señaléticas, pasos de cebra.

3.4.3.- A fin de mes Alcalde se vence plazo para retiro por parte del centro comercial, del cierre que levantaron en un BNUP sin permiso, sin autorización, ¿qué pasa si no lo hacen?

Presidente H. Concejo: Todo tiene su procedimiento, norma concejal, en ese caso si no lo retiran el municipio tendría que contratar servicios externos para proceder a retirarlo, entiendo que después ellos deben asumir los costos.

3.4.4.- Concejal Sra. Patricia Vásquez: Plantear nuevamente, el considerar un homenaje para nuestra selección de futbol que obtuviera el tercer lugar en el nacional de Ancud, a lo mejor un partido de exhibición.

Presidente H. Concejo: Le traspasé planteamiento a encargado de deportes Guillermo Urquiza concejal.

3.4.5.- Concejal Sra. Patricia Vásquez: Me han consultado en que va proceso postulación entrega aporte a estudiantes Alcalde.

Adm. Municipal Sr. José Luis Rojas: Acá le entregaremos copia a cada uno del reglamento, para que lo vean, estudien, y en próxima sesión se traería a concejo el tema.

3.4.6.- Concejal Sra. Patricia Vásquez: Volver a plantear para que se estudie, posibilidad de organizar algún evento beneficio para ir en ayuda de la gente afectada por los incendios en el sur, tal vez como viene semana de la mujer que está organizando DIDECO, ahí programar una campaña para pedirle a la gente doné, haga aportes en utensilios de cocina, ropa de cama, útiles escolares, etc.

Concejal Sr. Boris Colja: Plantear la necesidad Alcalde de que se inicien ya estudios para proyectos de vía alternativas a tránsito vehicular en la comuna; también representar la necesidad de que se haga el seccional del borde costero para tranquilidad de todos.

3.4.7.- Concejal Sra. Patricia Vásquez: Hacer presente la necesidad de que se pueda construir una rampla para discapacitados en sede de Renacer, es bastante la gente de la comuna que concurre ahí por atención.

3.5.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

3.5.1.- Reiterar solicitud Alcalde, que se haga una limpieza en el estadio y gimnasio municipal, ver tema de quien quedara a cargo del estadio municipal también.

3.5.2.- ¿Qué ha pasado con basureros, tambores ahí en Quebrada Las Casas?

Presidente H. Concejo: Le pedí a Luis Quezada concejal que vea eso.

3.5.3.- Concejal Sr. Carlos Tapia: Por los arreglos ahí en el Colegio Carlos Alessandri Alcalde, sugerir, que lo mejor sería que se postergaran trabajos, se hicieran a lo mejor durante vacaciones de invierno porque ahora no les alcanzara el tiempo, la idea es que no haya personas trabajando que obstaculicen labor escolar.

3.5.4.- Pedir Alcalde que alguien vea tema en Posta de El Yeco, hay mucho pasto, maleza.

3.5.5.- Manifestar mi preocupación por unos trabajos que se están realizando ahí en sector Club de Yates Alcalde, cierro perimetral, está lleno de escombros, además que se vea tema limites, me da la impresión que estaría como pasado.

Adm. Municipal: A la autoridad marítima le corresponde fiscalizar eso concejal, y en cuanto a los trabajos, igual ellos tienen que hacer una presentación a la DOM.

3.5.6.- Concejal Sr. Carlos Tapia: Quiero felicitar al departamento de cultura por su trabajo, por haber traído presentación de la obra momentos mágicos.

4.- Varios.

No hay.-

Presidente H. Concejo: Sin haber más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 06 de Sesión Ordinaria N° 06 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 22.02.2017.



Paulina Fátima Moyano Mejías
Paulina Fátima Moyano Mejías
Secretaria Municipal
Ministro de fe